Cáqueza, 30 de agosto de 2026

Ingeniera
KAREN JULIETH DONCEL DONCEL
Jefe Oficina Asesora de Planeación
oficinaasesoraplaneacion@caqueza-cundinamarca.gov.co

Referencia: Carta de aceptación No. CQ-MC-141-2026, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA"**

Asunto: Aprobación solicitud de **PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1**, al contrato de referencia.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de manifestarle que, con fundamento en la solicitud presentada por la supervisión del contrato mediante oficio del treinta (30) de agosto de 2026, así como en el concepto emitido en el marco del seguimiento a la ejecución contractual y en el análisis del documento de soporte aportado por el contratista, se considera procedente autorizar la **PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1** del contrato CQ-MC-141-2026, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA"**, en atención a que persisten las causas que dieron origen a la suspensión, dado que los repuestos requeridos para los equipos objeto del contrato son de importación y su suministro se encuentra sujeto a tiempos de fabricación, nacionalización y transporte ajenos a la voluntad de las partes.

En tal sentido, se aprueba la **PRÓRROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1** del contrato CQ-MC-141-2026 por el término de **TRES (03) MESES**, a partir del treinta y uno (31) de agosto de 2026 y hasta el treinta (30) de noviembre de 2026, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni del valor del contrato. Lo anterior deberá formalizarse mediante la suscripción del documento correspondiente y su respectiva publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con la normatividad vigente.

Cordialmente

ALBA YOLIMA BENITO CLAVIJO
Alcaldesa Municipal

Proyecto y Elaboro: Julián Almanza – Profesional apoyo administración municipal.